

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1406

COMISIONES DE LEGISLACION DEL TRABAJO Y DE LIBERTAD DE EXPRESION

Impreso el día 7 de noviembre de 2002

Término del artículo 113: 18 de noviembre de 2002

SUMARIO: **Trabajadores** del diario “Epoca” de la provincia de Corrientes. Expresión de preocupación por su situación laboral. **Méndez de Ferreyra y otros.** (5.162-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación del Trabajo y de Libertad de Expresión han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Méndez de Ferreyra y otros señores diputados por el que expresa preocupación por la situación laboral de los trabajadores del diario “Epoca” de la provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 30 de octubre de 2002.

Saúl E. Ubaldini. – Fernanda Ferrero. – Melchor A. Posse. – Adriana R. Bortolozzi de Bogado. – Juan C. Millet. – Luis A. Sebriano. – Eduardo D. García. – Elda S. Agüero. – Ismael R. Cortinas. – Gabriel J. Llano. – Roberto J. Abalos. – Omar E. Becerra. – Jesús A. Blanco. – Pascual Cappelleri. – Alicia A. Castro. – Gerardo A. Conte Grand. – Alejandro O. Filomeno. – Oscar R. González. – Rafael A. González. – María E. Herzovich. – Miguel A. Insfran. – José R. Martínez Llano. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Irma F. Parentella. – Lorenzo A. Pepe. – José A. Roselli. – Margarita R. Stolbizer. – Patricia C. Walsh. – Andrés Zottos.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar preocupación ante la situación por la que están atravesando los trabajadores del diario “Epoca” de la provincia de Corrientes, por el avasallamiento de sus condiciones laborales, ya que padecen atrasos de hasta un año y tres meses en el pago de sus haberes y tampoco pueden utilizar la obra social dado que la Editora Correntina no realiza los aportes correspondientes. Y solidarizarnos con los despedidos y los demás trabajadores: periodistas, gráficos y empleados administrativos, y sus justos reclamos.

Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Julio C. Acavallo. – Darío P. Alessandro. – Ismael R. Cortinas. – Alejandro O. Filomeno. – Nilda C. Garré. – Margarita O. Jarque. – José R. Martínez Llano. – Tomás R. Pruyas. – José A. Roselli. – Patricia C. Walsh. – Cristina Zuccardi.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación del Trabajo y de Libertad de Expresión, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Méndez de Ferreyra y otros señores diputados por el que expresa preocupación por la situación laboral de los trabajadores del diario “Epoca” de la provincia de Corrientes, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Araceli E. Méndez de Ferreyra.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los trabajadores del diario "Epoca" de Corrientes ocupan las instalaciones del matutino desde el día 13 de agosto del corriente año. La protesta comenzó en reclamo de sueldos atrasados y el respeto por las condiciones laborales establecidas en el convenio del sector.

Editora Correntina, propietaria del medio gráfico, es liderada por el ex gobernador de la provincia Julio Romero. Adeuda a sus empleados: periodistas, gráficos y administrativos una importante suma en concepto de sueldos impagos, los atrasos se remontan en algunos casos hasta un año y tres meses. Durante el último período la empresa venía cumpliendo sus compromisos salariales de manera irregular y en parte con bonos Cecacor absolutamente depreciados en la provincia.

Tampoco los trabajadores del diario pueden utilizar la obra social dado que Editora Correntina no realiza los aportes que descuenta a sus empleados, configurando así, una situación de extrema gravedad para éstos y sus familias al no contar con una cobertura mínima de salud.

Los trabajadores paralizaron todas las secciones del diario y continúan impidiendo su circulación normal.

Ante este cuadro de situación, Julio Romero presentó una denuncia policial por usurpación mientras que los gremios gráficos y de prensa presentaron un pedido de intervención ante la Subsecretaría de Trabajo.

La toma del diario ha entrado en su séptima jornada y la empresa lanza mensajes de endurecimiento de su posición obstaculizando el ingreso de alimentos y ha dejado sin agua a los ocupantes de la planta.

El hecho culminante de este conflicto se suscitó el día viernes 16 de agosto cuando los casi cuarenta ocupantes del edificio recibieron sus telegramas en donde se les anunciaba que ya no pertenecían más a la firma por abandono de sus tareas.

Esta delicada situación de conflicto laboral y de precariedad social de un grupo de trabajadores, se agrava aún más por tratarse de un medio de prensa que tiene la importantísima misión de informar a la ciudadanía.

Señor presidente, por todo lo expuesto solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.

Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Julio C. Acavallo. – Darío P. Alessandro. – Ismael R. Cortinas. – Alejandro O. Filomeno. – Nilda C. Garré. – Margarita O. Jarque. – José R. Martínez Llano. – Tomás R. Pruyas. – José A. Roselli. – Patricia C. Walsh. – Cristina Zuccardi.